



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO
AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

5064 *Notificación actuaciones en referencia a una reclamación*

A los efectos del punto 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y al no haber dado razón en el domicilio conocido, se notifica a D^a. ALEJANDRA AGATA VILA PAREDES, que en fecha 20 de agosto de 2012, se emitió el siguiente trámite:

“En fecha 29 de junio de 2012, D^a. ALEJANDRA AGATA VILA PAREDES, presenta escrito en el que hace constar que en fecha 25 de junio de 2012, encontrándose en las Instalaciones del Muelle de Perares donde se encuentran ubicadas las oficinas de Acciona, se manchó los pantalones al sentarse en un banco que estaba sucio.

Solicita el abono de daños del importe de unos pantalones y adjunta factura de tintorería por importe de CUATRO EUROS (4,-€).

De lo expuesto en el escrito de la Sra. Vila parece que el lugar donde manifiesta se produjeron los hechos sería la Estación Marítima nº 2, cuyo servicio de limpieza lo realiza la empresa BALEARES DE LIMPIEZA S.A. BALIMSA, con domicilio en la calle Nou Cami Roig, 7 (pol. Ind. Son Castelló) – 07009 – Palma, en virtud del contrato de “Limpieza de locales, despachos y estaciones marítimas en el Puerto de Palma de Mallorca”, es por ello que se ha remitido su escrito, junto con la documentación que adjunta, a la empresa BALIMSA, a los efectos de que se le da la tramitación que estime conveniente.”

Palma, 8 de febrero de 2013

EL DIRECTOR

Jorge Nasarre López

